Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-535-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensor pública lo he prestado de manera virtual en lo que tiene que ver con el cumplimiento con el tramite de cada proceso, para el mes en tramite no se asumio procesos por reparto o sustitucion quedando con la misma carga procesal .		CUMPLIÓ
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En este periodo ejercí la representación judicial de los diferentes Usuarios asignados ante los Juzgados Penales Circuito teniendo la siguiente desarrollo el cual se sustenta en Informe cargado en Onedrive PROCESOS NUEVOS: **20** PROCESOS NUEVOS POR SUSTITUCIÓN: 0 PROCESOS FINALIZADOS EN EL MES: **2** PROCESOS FINALIZADOS POR DEPURACIÓN: **0** PROCESOS SUSTITUIDOS A LA MISMA UNIDAD: 18 PROCESOS SUSTITUIDOS A OTRA REGIONAL: **0**		CUMPLIÓ
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.		CUMPLIÓ
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Para el periodo en tramite se presenta soportes de la siguiente Gestion: **NUMERO DE AUDIENCIAS** PROGRAMADAS: 6 NUMERO DE AUDIENCIAS REALIZADAS: 5 NO REALIZADAS :1 X FISCAL		CUMPLIÓ
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados		CUMPLIÓ
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá	Me entrevisté con los usuarios con programacion de audiencias y envio 15 comunciaciones a los Privados de libertad		CUMPLIÓ
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la	Se asiste a barras programadas por la entidad en las fechas y horas propuestas.		CUMPLIÓ
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados		NO VERIFICABLE
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se cumple con tal obligación, se presenta informe de gestion del periodo de Mayo 2023 con sus anexos en la fecha indicada y de acuerdo a instrucciones de coordinacion. Se procede a cargar en Secop lo		CUMPLIÓ
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se da cumplimiento y se sostitne converdsacion precia con cada procesado a fin de exponer su situacion y las salidas viables que lo beneficien.		CUMPLIÓ
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Para el periodo en tramite no hubo proceso que requieriera interponer recurso alguno		NA
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	No se tiene turnos programados		NA
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A		NA

Número de contrato	CD-DP-535-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica		NO VERIFICABLE
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la	N/A. No hay sanciones		NA
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el	N/A		NA
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado		CUMPLIÓ

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

DÍA	MES	AA
30	MAYO	2023

El SUPERVISOR

ALBA NORA ARISTIZABAL VARGAS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION CALDAS

DÍA	MES	AA
31	Mayo	2023